

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veintisiete de septiembre de 2023 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintinueve de septiembre de 2023 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 28 de julio de 2023.
2. Acuerdos Protocolarios.

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

3. Resolución de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia económica concedida a través de Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELA'S en el ámbito de sus competencias "Plan Más Provincia" (2021)
4. Inicio de expediente de reintegro de asistencias económicas concedidas en el marco del Plan Provincial de Asistencia a Municipios y ELAS para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española. "Plan Córdoba-15" Ejercicio 2021.
5. Duodécima modificación de los proyectos presentados en el marco del "Plan Córdoba 15", Plan provincial de asistencia a municipios y ELA'S para actuaciones locales en el marco de la Agenda Urbana y Rural Española. (Ejercicio 2022).
6. Decimoquinta modificación de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de reactivación Económica mediante la asistencia a Municipios y ELA'S en el ámbito de sus competencias, Plan "Más Provincia". (Ejercicio 2022)
7. Resolución definitiva del Plan anual de Asistencia a Mancomunidades en el marco de la estrategia provincial ante el reto demográfico (Ejercicio 2023).

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

B0B0 23BF C322 030F 8D3D



B0B023BF C322030F8D3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-09-2023

Num. Resolución:

2023/00008781

Insertado el:

22-09-2023

pie_firma_corpo_dipu_01

pie_firma_corpo_dipu_01

8. Inicio de expediente de reintegro de subvenciones otorgadas en el marco del Programa Guadalinfo 2022.
9. Aprobación provisional del VI Expediente de Modificación de Crédito por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito de Presupuesto 2023 Diputación de Córdoba.
10. Modificación y ampliación de oficio del plazo de ejecución de los proyectos presentados en el marco del Plan Provincial de Reactivación Económica mediante la Asistencia a Municipios y ELAS en el ámbito de sus competencias. Plan "Más Provincia" (Ejercicio 2023).

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

11. Aprobación definitiva del Plan Provincial de Cooperación para la prestación del servicio de recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Córdoba durante el bienio 2023-2024.
12. Inicio procedimiento de reintegro al Ayuntamiento de Palma del Río, actuación "Rehabilitación del Camino de Las Huertas nº 364 "Camino de Carrascalejo", incluida en el Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2020 y 2021.
13. Resolución procedimiento de reintegro al Ayuntamiento de Cañete de Las Torres, actuación "Mejora del camino rural Callejón de Los Moros", incluida en el Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de las Entidades Locales para los ejercicios 2020 y 2021.
14. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal, cuatrienio 2020-2023 a petición del Ayuntamiento de Lucena.
15. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal durante el cuatrienio 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.
16. Modificación del Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal durante el cuatrienio 2020-2023, bienio 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Los Blazquez.
17. Modificación del Plan Provincial de Inversiones de reposición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.
18. Modificación del Plan Provincial de Inversiones de reposición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Monturque.
19. Modificación del Plan Provincial Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2022-2023, a petición del Ayuntamiento de Encinas Reales.

PROPOSICIONES

20. Ratificación del Decreto de aprobación del Convenio de Colaboración entre la Diputación y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia para el desarrollo conjunto del Servicio de Atención Especializada en régimen Residencial en la Residencia Matías Camacho.
21. Ratificación del Decreto de aprobación del Convenio de Colaboración entre la Diputación y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia para el desarrollo conjunto del Servicio de Atención Especializada en régimen Residencial en la Residencia Santa María de la Merced.
22. Proposición con nº de Registro 3670 relativa al apoyo a las familias y a la natalidad.
23. Proposición con nº de Registro 3699 relativa a la contaminación de La Colada y al problema del agua en el norte de la Provincia.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

B0B0 23BF C322 030F 8D3D



B0B023BFC322030F8D3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-09-2023

Num. Resolución:

2023/00008781

Insertado el:

22-09-2023

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01

24. Proposición que presenta el Grupo IU-Andalucía con nº de Registro 3700 en defensa de la sanidad pública y del Hospital de Montilla.
25. Proposición con nº de registro 3676 relativa a la adopción de medidas de apoyo al servicio del Taxi Rural.
26. Proposición con nº de registro 3677 relativa a la creación de la Mesa del Agua y apoyo económico a Entidades Locales, Diputación, Mancomunidades y Consorcios para gastos extraordinarios destinados a resolver, de forma inmediata, los problemas de potabilidad o carencia de agua.
27. Proposición con nº Registro 3696 contra la tramitación de una Ley de Amnistía.
28. Proposición con nº de Registro 3697 relativa a la necesidad de un marco legislativo para la lucha contra la trata con fines de explotación sexual y cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

29. Dando cuenta del informe de Intervención sobre Situación de Estabilidad Presupuestaria y Nivel de Deuda Viva en el segundo trimestre de 2023.
30. Dando cuenta del Informe de Tesorería sobre cumplimiento de los plazos previstos en la ley 15/2010 referida al segundo trimestre de 2023 de la Diputación Provincial de Córdoba y sus Organismos Autónomos.
31. Dando cuenta de Resoluciones Judiciales.
32. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
33. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
34. Informes de la Presidencia.
35. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

B0B0 23BF C322 030F 8D3D



B0B023BF C322030F8D3D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 22-09-2023

Num. Resolución:

2023/00008781

Insertado el:

22-09-2023